



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

**ACTA N° 29/13**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de dos mil trece, en la Secretaría de Concursos del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, sita en la avenida Callao 289 6° piso, siendo las 17:30 horas, se encuentra constituido el Tribunal de Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, provincia de Buenos Aires* —Defensoría N° 1— y *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, provincia de Buenos Aires* —Ley 26.632, no habilitada— (Concurso N° 61 MPD), integrado por el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Julián Horacio LANGEVIN, en ejercicio de la Presidencia, y como vocales, el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Doctor Eduardo PERALTA; el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, Doctor Daniel Rubén VAZQUEZ; la señora Defensora Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Doctora Cecilia Leonor MAGE y el señor Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Santiago GARCIA BERRO ante mí, como fedatario, **se procede a establecer el orden de mérito** de conformidad con la evaluación de antecedentes realizada y luego de resulta la impugnación presentada, de lo que resulta: 1°) BARREIRO, Gastón Ezequiel Ramón (DNI Nro. 25.189.245, Registro Nro. 14), con un total de sesenta y cuatro puntos con treinta y cinco centésimos (64,35); 2°) TODARELLO, Guillermo Ariel (DNI Nro. 21.441.400, Registro Nro. 2), con un total de cincuenta y cuatro puntos con cincuenta y cinco centésimos (54,55); 3°) RANUSCHIO, Daniel Carlos (DNI Nro. 14.051.846, Registro Nro. 26), con un total de cuarenta y nueve puntos con sesenta y cinco centésimos (49,65); 4°) DIALEVA BALMACEDA, Maximiliano (DNI Nro. 23.327.374, Registro Nro. 45), con un total de cuarenta y nueve puntos con cuarenta y cinco centésimos (49,45); 5°) PESCLEVI, Sandra María (DNI Nro. 17.666.114, Registro Nro. 3), con un total de cuarenta y seis puntos con setenta y cinco centésimos (46,75); 6°) ARTOLA, Germán Luis (DNI Nro. 22.309.549, Registro Nro. 24), con un total de cuarenta y seis puntos (46); 7°) GOMÉZ, Mariela Beatriz (DNI Nro. 18.070.155, Registro Nro. 43), con un total de cuarenta y cinco puntos con sesenta y cinco centésimos (45,65); 8°) LIVA, Adriano Máximo (DNI Nro. 17.321.507, Registro Nro. 10), con un total de cuarenta y cinco puntos con cinco centésimos (45,05); 9°) STEIZEL, Sergio Rubén (DNI Nro. 23.329.690, Registro Nro. 31), con un total de cuarenta y cuatro puntos con setenta y cinco centésimos (44,75); 10) GESINO, Martín Andrés (DNI Nro. 22.177.384, Registro Nro. 13), con un total de cuarenta y cuatro puntos con cinco centésimos (44,05); 11) LOPEZ, Gladys Margarita Catalina (DNI Nro. 22.166.871, Registro Nro. 49), con un total de cuarenta y tres puntos con veinticinco centésimos (43,25); 12) OVALLE, Fernando Luis (DNI Nro. 20.226.636,

USO OFICIAL

Registro Nro. 32), con un total de cuarenta y un puntos con cuarenta centésimos (41,40); 13) CARLEVARO, Germán (DNI Nro. 23.469.512, Registro Nro. 35), con un total de cuarenta puntos con setenta y cinco centésimos (40,75); 14) FERNANDEZ BUZZI, Juan Manuel (DNI Nro. 24.847.034, Registro Nro. 23), con un total cuarenta puntos con sesenta y cinco centésimos (40,65); 15) LOPEZ GASTON, Rodrigo Demián (DNI Nro. 26.690.676, Registro Nro. 5), con un total de cuarenta puntos con sesenta centésimos (40,60); 16) MANSON, Enrique José María (DNI Nro. 17.746.625, Registro Nro. 18), con un total de cuarenta puntos (40); 17) GADEA DORRONSORO, Gritzco (DNI Nro. 21.647.836, Registro Nro. 7), con un total de treinta y nueve puntos con quince centésimos (39,15); 18) AYALA, Laura Isabel (DNI Nro. 25.435.152, Registro Nro. 46), con un total de treinta y ocho puntos con cincuenta centésimos (38,50); 19) CAEIRO, Eduardo Santiago (DNI Nro. 24.016.542, Registro Nro. 27), con un total de treinta y ocho puntos con cuarenta centésimos (38,40); 20) CEREZO, María Matilde (DNI Nro. 23.464.320, Registro Nro. 33), con un total de treinta y ocho puntos con diez centésimos (38,10); 21) LAGOA, Sonia Marcela (DNI Nro. 14.906.223, Registro Nro. 15), con un total de treinta y siete con setenta y cinco centésimos (37,75); 22) ADROGUÉ, Martín José (DNI Nro. 21.110.394, Registro Nro. 40), con un total de treinta y seis puntos con noventa y cinco centésimos (36,95); 23) DI LAUDO, María Eugenia (DNI Nro. 24.662.606, Registro Nro. 19), con un total de treinta y seis puntos con cuarenta centésimos (36,40) 24) PRATTO, Jorge Alejandro (DNI Nro. 27.182.781, Registro Nro. 34), con un total de treinta y cinco puntos con treinta centésimos (35,30); 25) GATTI, Gabriel Omar (DNI Nro. 26.932.306, Registro Nro. 25), con un total de treinta y cinco puntos con quince centésimos (35,15); 26) FLORES, Roberto Eduardo (DNI Nro. 22.263.557, Registro Nro. 8), con un total de treinta y cinco puntos (35); 27) COMELLAS, Enrique María (DNI Nro. 22.362.540, Registro Nro. 20), con un total de treinta y cuatro puntos con treinta centésimos (34,30); 28) ALCONADA, Julio Marceliano Félix (DNI Nro. 13.908.414, Registro Nro. 16), con un total de treinta y tres puntos con ochenta y cinco (33,85); 29) KLUMPP, Mariano Adolfo (DNI Nro. 23.969.201, Registro Nro. 36), con un total de treinta y dos puntos con cincuenta centésimos (32,50); 30) BUSCAYA, Héctor Osvaldo (DNI Nro. 28.508.879, Registro Nro. 50), con un total de treinta y dos puntos con treinta y cinco centésimos (32,35); 31) VELASCO, Diego (DNI Nro. 25.317.287, Registro Nro. 21), con un total de treinta y un puntos con noventa y cinco centésimos (31,95); 32) RAMOS, María Ángeles (DNI Nro. 26.107.348, Registro Nro. 12), con un total de treinta y un puntos con cinco centésimos (31,05); 33) GARZON, Iris Elisabet (DNI Nro. 16.529.503, Registro Nro. 28), con un total de treinta puntos con cuarenta y cinco centésimos (30,45); 34) DI MEGLIO, Alejandro (DNI Nro. 23.768.752, Registro Nro. 4), con un total de treinta puntos (30); 35) DOMECCQ, María Lía (DNI Nro. 27.065.849, Registro Nro. 37), con un total de veintiocho puntos (28); 36) MASAFERRO, Mariana Angélica (DNI Nro. 18.333.923, Registro Nro. 39), con un total de veintisiete puntos con treinta centésimos (27,30); 37) LEIVA, Ricardo Jorge (DNI Nro.



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

20.965.915, Registro Nro. 17), con un total de veintisiete puntos (27); 38) PLAZA, Julio Daniel Jorge (DNI Nro. 25.542.729, Registro Nro. 1), con un total de veinticuatro puntos con setenta centésimos (24,70); 39) MIRANDA, Julio Gonzalo (DNI Nro. 27.202.358, Registro Nro. 29), con un total de veintitrés puntos con sesenta centésimos (23,60); 40) CARAVELOS, Sofía Helena (DNI Nro. 22.375.196, Registro Nro. 47), con un total de veinte puntos con veinte centésimos (20,20); 41) BORGUEZ TOSAR, Héctor Alberto (DNI Nro. 17.286.334, Registro Nro. 41), con un total de veinte puntos con cinco centésimos (20,05).-----

No siendo para más se da por finalizado el acto, y previa lectura, firmaron todos los integrantes del Tribunal, por ante mí de lo que doy fe.

Julián Horacio LANGEVIN  
Presidente

Eduardo PERALTA  
(por adhesión)

Daniel Rubén VAZQUEZ  
(por adhesión)

Cecilia Leonor MAGE

Santiago GARCIA BERRO

USO OFICIAL